



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.**

ga y la Cincuenta de esta, sobre q. le restituyesen tres. uenta noventa y quatro reales y veinte y ocho mrs. Los señ. D. Juan Montano Demio y Joseph Garria Toro Jurado, quienes lo aceptaron y firmaron cumpliendo con la obligac. en su encargo haciendo las partes de diligencias.

Examinados

Presentaronse tres Cartas de examen del oficio de Texedor de Lienzo y manteleria, atarax de mantin de Robles y Tornes; Joseph el Noble y Juan fernandez Buzena de esta Ciudad = Quien

ta Resp. al Proms. de Capuchinos

haviendo oyo lo admitio a libro = El Sr. Comis. manifestò a la Ciudad la carta q. le escribe el Sr. Fr. Frisco de Valencia, Provincial de la Religion de Capuchinos con fecha en la Ciudad de Valencia a ocho del presente mes, respondiendole a la venencia, en q. le ponian los exco. cometidos por el Sr. Guard. del Com. de la orden de esta Ciudad, y q. sobre ello tenia hecho representar al Sr. Gen. manifestando a dho. Sr. Comis. q. esta circunstancia quedava venido de no poder dar provid. con dho. Sr. Guard. de satisfaccion de este Ayuntamiento con lo demas q. expone = Haviendolo oyo; Acuerdo q. con efecto se hagan las representaciones a V. M. y de los mas tribunales q. esta remetto, con los documentos y justificacion delo hecho acaecido con el Sr. Guard. sobre el dho. q. pretenden de ala Alameda frente del Com. lo q. con anticipacion se tengan presentes p. a quando llegue la respuesta de la representacion hecha a dho. Sr. Gen. General de esta orden.

Bernardo de Torres y Contreras

Anue Nov. 11

Juan de la Cruz de Calderon

Juan Masescoti

